

[REDACTED]

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 15 de diciembre de 2011, en la Clínica Cervera SL con N.I.F. [REDACTED], sita en la [REDACTED] en Girona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la Inspección de una instalación radiactiva de radiodiagnóstico médico-dental cuya última inscripción era de fecha 9.05.2007 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por el Dr. [REDACTED] director del centro, la Sra. [REDACTED] higienista y la Sra. [REDACTED] operadora, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Que el titular fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

Generalidades

- En fecha 23.09.2011 se había instalado un equipo TAC dental de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED]-----
- Estaba disponible el certificado de conformidad y las pruebas de aceptación correspondientes.-----
- Dicho equipo todavía no había sido inscrito en el registro y no estaba en funcionamiento.-----
- Se comunicó al titular la necesidad de inscribir dicho equipo en el registro.-----

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja, en el emplazamiento referido.-----
- La instalación estaba formada por 3 equipos fijos de rayos-X dental intraorales, 1 equipo destinado a radiografía dental panorámica y 1 TAC dental (Todavía no inscrito) instalados en las dependencias denominadas Gabinete 1, Sala de Radiología y Quirófano.-----
- Estaba disponible el plano de la instalación.-----
- La clínica linda en los planos superior e inferior con viviendas y parking respectivamente.-----
- Estaban disponibles 2 acreditaciones del CSN para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico dental a nombre del Dr. [REDACTED], y A [REDACTED] y 1 para operar a nombre de [REDACTED].-----
- En la clínica colaboran los odontólogos: [REDACTED] a, [REDACTED], [REDACTED] e y [REDACTED].-----
- Estaba disponible 1 dosímetro personales para la realización del control dosimétrico a nombre de la Sra. [REDACTED].-----
- [REDACTED] realiza dicho control dosimétrico y estaban disponibles los registros de las dosis mensuales y las acumuladas de los últimos cinco años.-----
- Estaba disponible el programa de garantía de control de calidad presentado en el Departament de Salut y el programa de protección radiológica.-----
- Estaba disponible un contrato escrito con [REDACTED] para la realización de prestación de servicios actual en Protección Radiológica.-----
- Estaban disponibles los resultados del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados por la empresa [REDACTED] en fecha 26.11.2010.-----
- La última revisión era de fecha 2.12.2011 y no estaba disponibles los resultados.-----
- Estaba disponible el certificado de conformidad emitido por la UTPR [REDACTED] de fecha 31.12.2010 nº 66021-31122010.-----
- Estaba disponible la verificación de dosis a paciente.-----
- Estaba disponible la clasificación del personal.-----
- Enviaban el informe bienal al CSN y al SCAR.-----

PROTECCIÓN
RADIOLÓGICA
CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaban disponibles 2 delantales plomados, un protector tiroidal y unos guantes plomados.-----

- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma fue uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 1190.-----

Gabinete 1

- Dicha dependencia lindaba con: - despacho
- vecinos
- vecinos
- gabinete 2

- El equipo de rayos X se encontraba señalizado y el acceso era controlado. -----

- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] n° de serie 348048/1747 de 70 Kv y 8 mA para la realización de radiografía dental intraoral.--

- El equipo disponía de un disparador situado junto a la puerta.-----

- Con un tiempo de exposición de 0,36 segundos no se midieron unas tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes.-----

Sala de Radiología

- Dicha dependencia lindaba con: - lavabo
- pasillo
- pasillo
- despacho

- La sala se encontraba señalizado y el acceso era controlado. -----

- En dicha sala se encontraban situados 3 equipos de rayos X: 1 equipo intraoral, 1 equipo dental panorámico y 1 TAC dental.-----

- El primer equipo fijo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n° de serie UFY027/619107 de 70 Kv y 7 mA para la realización de radiografía dental intraoral.-----

- El disparador se encuentra instalada fuera de la dependencia.-----

- Con un tiempo de exposición de 0,2 segundos no se midieron unas tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

colindantes.-----

- El segundo equipo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 8722/77918 con unas características máximas de funcionamiento de 63 kV, 10 mA, para la realización de ortopantomografías.-----

- Los disparos se realizaban desde el pasillo donde se visualizaba a través de un visor plomado. -----

- Con la técnica de ortopantomografía y con unas características de 63 kV, 10 mA y 17,6 seg., no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes.-----

- El tercer equipo de rayos X instalado era un TAC de la firma [REDACTED] (antes [REDACTED] modelo V [REDACTED])-----

- Los disparos se realizarán desde el pasillo donde se visualizaba a través de un visor plomado. -----

Quirófano

- Dicha dependencia lindaba con:

- pasillo
- vecinos
- sala de esterilización
- sala de espera

- El equipo de rayos X se encontraba señalizado y el acceso era controlado. -----

- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] nº de serie SLXA290/424141 de 70 Kv y 8 mA para la realización de radiografía dental intraoral.-----

- El equipo disponía de un disparador con un cable de 2 metros de longitud.-----

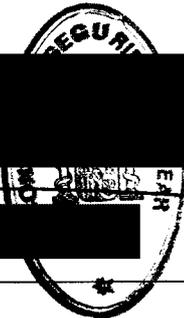
- Con un tiempo de exposición de 0,2 segundos no se midieron unas tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en las zonas colindantes.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de

15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 16 de diciembre de 2011.

Firmado:





TRAMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Clínica Cervera SL, para que con su firma, haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

*Nonis vull agrair les tasques realitzades per la Srta.
, amb professionalitat i sense interferir
en el funcionament diari de la clínica, amb
total discreció.*

Atentament

